



NOTA DE PRENSA 061-2017/RA

En el Congreso analizarán propuestas para replantear política tributaria en el sector minero

Según recientes declaraciones del presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Luis Marchese, hechas en la última edición de PERÚMIN, se espera que entre el 2017 y el 2019 se concreten proyectos por US\$ 9.228 millones, que sumarían a una actual cartera de proyectos por US\$51.102 millones. Al que se suma una tendencia en la alza de minerales para los próximos años, según expertos internacionales.

En el marco de esta aparente bonanza de inversiones mineras, de exoneraciones tributarias y las crecientes demandas sociales, cabe la necesidad de replantear reformas tributarias en el sector minero a partir de la situación de ingresos, egresos y beneficios tributarios que favorecen a las empresas mineras.

Con esta finalidad, los congresistas de la bancada Nuevo Perú, Richard Arce, Horacio Zeballos y Oracio Pacori organizan el **Foro Público: Justicia Fiscal y Minería. Análisis y Propuestas para replantear la política tributaria**, que se realizará este lunes 16 de octubre en el Auditorio Alberto Andrade Carmona del Congreso de la República. Evento organizado en coordinación con el **Grupo de Trabajo de Justicia Fiscal**, conformado por **Oxfam, CooperAcción y Propuesta Ciudadana**.

El objetivo es abrir el debate sobre las reformas tributarias en el sector minero, analizar la contribución desde la minería hacia la diversificación productiva a partir de dos grandes inversiones mineras: Cerro Verde en Arequipa y Las Bambas en Apurímac, para ello se contará con las exposiciones de los especialistas: César Flores sobre "Las Bambas y el pago de impuesto a la Renta", y Epifanio Baca con el título de "Recaudación fiscal y beneficios tributarios de Cerro Verde".

El foro toma como referencia la publicación "**Recaudación fiscal y beneficios tributarios en el sector minero a la luz de los casos Las Bambas y Cerro Verde**", elaborada por el Grupo de Trabajo de Justicia Fiscal, que señala que entre los beneficios tributarios que se mantienen desde los años 90, están la depreciación acelerada y la deducción del impuesto a la renta de tercera categoría por inversiones en infraestructura de servicio público. Las grandes empresas cuentan también con contratos de estabilidad jurídica que las protegen de cambios en el esquema tributario.

Evidencia también un sistema fiscal injusto, donde no hay equilibrio entre los grandes negocios y los derechos de las personas a elevar su calidad de vida, situación que puede generar o acentuar conflictos sociales, que en setiembre del 2017 han alcanzado un total de 168 conflictos, de los cuales, 119 son por razones sociambientales según la Defensoría del Pueblo.

El ingreso es libre, previa presentación del DNI



RICHARD ARCE CÁCERES

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Foro Público: Justicia Fiscal y Minería

Fecha: lunes, 16 de octubre

Hora: 6:30 pm.

Lugar: Auditorio Alberto Andrade Carmona, Edificio José Santos Atahualpa. Av.
Abancay esquina con Jr. Ancash. Lima.

Ingreso Libre.

Lima, 12 de octubre de 2017

Se agradecerá el apoyo en su difusión

**DESPACHO DEL CONGRESISTA RICHARD ARCE
Prensa y Comunicaciones**

www.facebook.com/richardarcecaceres/

www.twitter.com/RichardArcePeru